



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.129.5

MAT: Aprueba Orden de Compra N° 3734-444-SE15 y Acepta garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-103-LE15, Arriendo de Carpa, para actividad de Fiestas Patrias 2015.

Laja, Septiembre 09 de 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de la empresa Juan Osvaldo Christian Emilio Neira y Cía R.U.T. 76.317.455-7 de fecha 09-09-2015, en que solicita mantener la garantía de la Seriedad de la Oferta para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-103-LE15.
- 2.-D.A. N° 6048 de fecha 07-09-2015, que adjudica Licitación Pública 3734-103-LE15
- 3.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 07-09-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Rechazo en la Apertura Electrónica la propuesta presentada por el oferente Cristian Alvarado Ordenes R.U.T. debido a que su propuesta no se ajustó a los requerimientos y condiciones establecidos en las Bases Administrativas.
- 5.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 7-09-2015
- 6.-Licitación Pública ID 3734-103-LE15 de fecha 27-08-2015
- 7.-D.A. N° 5749 de fecha 26-08-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 548 de fecha 06-08-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 7967 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2015.
- 10.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 11.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: la Orden de Compra 3734-444-SE15 de fecha 09-09-2015, que formalizará el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Juan Osvaldo Christian Emilio Neira y Cía R.U.T. 76.317.455-7, por arriendo de Carpa, para actividad de Fiestas Patrias, emanado desde Licitación Pública ID 3734-103-LE15.

2.-ACÉPTASE: el Depósito a la Vista N° 017528-7 por un monto de \$ 300.000, emitido por el Banco de Chile, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Juan Osvaldo Christian Emilio Neira y Cía, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-103-LE15, correspondiente al servicio "Arriendo de Carpa", el cual tendrá una vigencia hasta la entrega en conformidad del servicio, certificado por la Directora Dideco o quien le subrogue y quedará en custodia del Tesorero Municipal, quién hará su devolución una vez expirada su vigencia.

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvia
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones